

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE MEXICO, FUERZA DETERMINANTE EN LAS LUCHAS SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS QUE HA LIBRADO NUESTRO PUEBLO POR SU EMANCIPACION.

Acorde con el desenvolvimiento de las fuerzas productivas desde la época colonial hasta el porfiriato, la sociedad mexicana desemboca al impulso de la revolución y transcurso de la primera mitad del siglo actual, en una forma específica de desarrollo capitalista tardío, que se prolonga hasta nuestros días.

Signos característicos de la economía mexicana son: el capital extranjero asociado al capital nacional, la creciente actividad de las empresas transnacionales, la actividad rectora del estado en esta materia. En este contexto, el estado ha gozado de firme apoyo de los trabajadores para impulsar sus objetivos de justicia social, acrecentar su esfera de acción en nuestra vida económica, social y cultural, y consolidar su institucionalidad política y mayor independencia y autodeterminación nacional. Esto es la solidaridad y combatividad de los trabajadores para que el estado pueda seguir firmemente conformado, dirigiendo y apuntando sus decisiones políticas, sociales y económicas.

Por ello el conocer aún someramente, cómo principia a formarse la clase obrera del país, cómo expresa sus intereses, cómo los conquista, contribuye a explicar nuestra actuación en el actual reacomodo de las fuerzas sociales, y el fortalecimiento y perfeccionamiento de nues-

tros métodos de lucha, para operar los cambios que urgente y necesariamente requiere el México de hoy, para superar la crisis actual cuyos síntomas más destacados son el desempleo, el retraso tecnológico, la injusta distribución del ingreso, la concentración del capital, la marginación de la gran mayoría de mexicanos.

En una sumaria revisión de nuestra historia, evocamos primeramente que fueron la minería y la producción textil, las áreas de mayor actividad e importancia económica en la Nueva España, y en ellas se produjeron tempranas manifestaciones de lucha de los trabajadores, compeli dos muchas veces por el trabajo forzoso en las minas o por la inicua explotación del trabajo en los talleres y obrajes textiles, de cuyas condiciones infrahumanas dan testimonio historiadores y periodistas de la época.

Al iniciarse el movimiento de independencia nacional, encauzado por el padre Miguel Hidalgo y Costilla y proseguirse la resistencia por José María Morelos y Vicente Guerrero, entre otros, fueron los artesanos de las corporaciones, trabajadores de la minería, arriería, comercio, impresos y otros trabajadores, modestos intelectuales y maestros, los que aliados al bajo clero y criollos postergados del ejército colonial, los que integraron y formaron la vanguardia de insurgencia y de cuyas filas salieron los más destacados forjadores y luchadores del México independiente.

En el transcurso del siglo pasado la acción de los trabajadores se fue haciendo sentir, no sólo en la lucha común por las reivindicaciones que les son propias a través de las sociedades mutualistas y las embrionarias organizaciones de resistencia, sino también, fue muy significativa su contribución a las batallas por consolidar la independencia su actitud antiimpe-

rialista memorable e intransigente frente a -- los Estados Unidos y Francia y en toda acción, los trabajadores denunciaron los actos de barbarie en Texas o Arizona, frente al silencio y pasividad y aún la complicidad de los gobiernos liberales y reformistas del mundo.

Pero no obstante la destacada contribución del proletariado a estas jornadas, al proclamarse la Constitución liberal de 1857 se soslayaron o más bien, se traicionaron las aspiraciones de los trabajadores. Ignacio Ramírez enjuició severamente al liberalismo en el seno del Constituyente al exponer que nada se hacía por evitar la servidumbre de los jornaleros y que, al aprobarse el artículo 50. no sólo se daban las bases legales para mantener los ínfimos niveles de vida de los trabajadores mexicanos, sino que ésta situación se agravaría bajo las condiciones capitalistas de la producción.

La idea de un centro nacional obrero, surgió desde 1869, cristalizó al fin en 1872, al fundarse el Gran Círculo de Obreros de México, en 1876 contaba ya con 35 sucursales en todo el país. Los estatutos del Gran Círculo no abandonaban todavía la tradición gremial y las prácticas mutualistas, pero ello no le impidió ver la conveniencia de convocar a un Congreso Permanente en el que estuvieran representadas todas las agrupaciones de obreros y artesanos. El Congreso reunido en abril de 1876, tuvo una vida muy azarosa y desapareció bajo los golpes del porfiriato.

Al iniciarse el presente siglo el malestar contra Díaz era manifiesto y se hacía sentir en todas partes y de los más diversos modos. La dictadura se caracterizaba por la represión sistemática del descontento de los obreros y peones, por el enriquecimiento desmedido de una minoría, por la concentración extrema latifundista de la propiedad rural y por la entre-

ga de los recursos nacionales al saqueo practi-
cado por el capital extranjero.

La publicación del programa de la Junta Organi-
zadora del Partido Liberal en 1906, presidida
por Ricardo Flores Magón, tuvo una gran base -
de apoyo en los trabajadores, y coincidió en -
las grandes huelgas que sacudieron al país en
ese año. La huelga de los mineros de Cananea,
tuvo como causa directa la discriminación de -
que eran objeto respecto de los norteamerica--
nos en cuanto a salarios y condiciones de tra-
bajo, los empleados extranjeros desempeñaban -
los trabajos mejor remunerados y a los mexica-
nos se les destinaba a las labores más pesadas
y peor pagadas. Para aplastar la huelga, el -
gobernador de Sonora permitió el paso a México
de una fuerza armada de "rangers" norteamerica-
nos, lo que provocó una ola de indignación en
todo el país.

La huelga de los obreros textiles, tuvo por ob-
jeto la abolición del inicuo reglamento inte-
rior de trabajo implantado en las fábricas por
los patronos. Confiados en las promesas de Dí-
az, los obreros admitieron que arbitrara en el
conflicto, pero el fallo del dictador estable-
ció condiciones de trabajo aún peores que las
del reglamento impugnado por los obreros. La -
indignación estalló en varios lugares y en Río
Blanco adquirió grandes dimensiones. Para aca-
llar el descontento, la soldadesca disparó con-
tra los obreros y sus familiares el 7 de enero
de 1907.

Con su sacrificio, los obreros de Cananea y -
de Río Blanco hicieron comprender a todo el --
pueblo la verdadera significación de la dicta-
dura porfiriana. La sangre de los mártires mi-
nó los cimientos del régimen, que tres años --
después se derrumbó estrepitosamente, inicián-
dose así un nuevo período en la historia de Mé-
xico, en la que muchos de los líderes obreros

que participaron en estos movimientos, fueron
posteriormente significativos ideológicos y -
brillantes conductores de las fuerzas armadas
de la revolución.

Triunfante la revolución de 1910, Madero fue -
electo Presidente de la República y tomó pose-
sión el 6 de noviembre de 1911. Para entonces,
los trabajadores habían comenzado a luchar por
el logro de reivindicaciones económicas y po-
líticas que la dictadura les había negado, rea-
lizando diversos actos de protesta. Los traba-
jadores hacen estallar las primeras huelgas --
del México revolucionario: tranviarios y pana-
deros en el Distrito Federal, obreros descon-
tentos paralizan las fábricas de papel San Ra-
fael en el estado de México. En Veracruz se i-
nicia la huelga contra la Compañía Mexicana de
Navegación, en Orizaba son cerradas las fábric-
cas, y en Tampico los alijadores suspenden tam-
bién su trabajo, hechos todos éstos que obliga-
ron al gobierno de Madero a establecer el De--
partamento del Trabajo dependiente de la enton-
ces Secretaría de Fomento, cuyas funciones se
reducían a reunir, ordenar y publicar datos de
información relacionados con el trabajo en to-
da la República, y de procurar el arreglo equi-
tativo en los casos de conflictos entre empre-
sarios y trabajadores, así como servir de árbi-
tro en sus diferencias siempre que así lo soli-
citen los interesados.

En 1912 se crea la Casa del Obrero Mundial de
imborrable recuerdo para los trabajadores, que
al año siguiente de su creación celebró el pri-
mero de mayo con una manifestación en la que -
desfilaron muchos millares de trabajadores re-
clamando la jornada de 8 horas y el descanso -
dominical, reclamos ratificados posteriormen-
te, en un mitin frente al Hemiciclo a Juárez,
en el que el diputado maderista Serapio Rendón
condenó severamente al régimen usurpador de --

Victoriano Huerta, lo que motivó una oleada de persecuciones contra los opositores a este régimen.

Por eso decimos que la Casa del Obrero Mundial constituye el antecedente más inmediato de nuestra organización sindical y la primera que con conciencia clasista y convencida de la fuerza del movimiento obrero, acuerda con el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza la firma del pacto por el cual, el régimen se comprometía a mejorar por medio de leyes apropiadas la situación de los trabajadores, quienes por su parte, se comprometían a propagar y participar activamente a favor de la Revolución Constitucionalista, organizando los batallones rojos, que combatiendo aseguraron el triunfo del Constitucionalismo. El pacto fue suscrito el 17 de febrero de 1915, por la Casa del Obrero Mundial firmaron los obreros Rafael Quintana, Carlos Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador González García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca y Zubarán Capmany en representación del Sr. Venustiano Carranza.

Incontenible por su extensión y por su fuerza, el movimiento obrero presiona al Gobierno Constitucionalista a dictar medidas legislativas necesarias, que garantizarán a los campesinos la restitución y dotación de las tierras que les correspondían y los derechos de los trabajadores, mediante el pago de un salario justo y la jornada de trabajo de ocho horas, fijando el salario mínimo que debían pagar los patronos así como la protección a mujeres y niños. La acción reivindicadora de los trabajadores culmina en 1916 con una gran huelga general encabezada por los electricistas, misma que es reprimida por el Sr. Carranza, que cierra la Casa del Obrero Mundial y encarcela a sus dirigentes.

El movimiento en favor de la legislación obrera culminó el 10. de diciembre de 1916 al iniciarse las labores del Congreso Constituyente convocado por el primer jefe del ejército constitucionalista. El Constituyente, gracias a la tenacidad y clarividencia de los diputados obreros y de los intelectuales pertenecientes a la línea ideológica más avanzada, no se limitó a remozar la Constitución de 1857, como era la intención inicial del régimen, sino que se promulgó una nueva Constitución en la que, por primera vez en la historia del derecho público, se consagra los derechos sociales para garantizar la reforma agraria, el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales y las garantías sociales a favor de los trabajadores. Con la promulgación de la Constitución, se abre un nuevo período en la organización de los trabajadores. Ya en marzo de 1916, a iniciativa de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, se había efectuado un primer intento de agrupar a todas las organizaciones obreras del país en una sola central sindical. En el Congreso reunido en Veracruz para tal efecto, se logró crear la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, que no logró consolidarse. En octubre de 1917 tuvo lugar otro intento de dar forma a una central obrera de carácter nacional, la Confederación Obrera Mexicana. El Congreso efectuado en Tampico adoptó una serie de conclusiones en las que se advierte la persistencia de la ideología anarquista. El Gobierno del Estado de Coahuila, en acatamiento a un decreto de la legislatura local, convoca a representantes de todos los gremios obreros de la República a un Congreso Nacional, "que se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afectan al obrero mexicano, con exclusión de todo asunto de carácter político y religioso".

De ese Congreso, reunido a principios de mayo de 1918, surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), que pronto se convirtió en la más fuerte organización sindical de carácter nacional habida hasta entonces. Aunque los principales participantes en el Congreso provenían del anarquismo, se habían dado cuenta de la ineficacia de la acción directa, por lo que propugnaron con éxito, la adopción de la táctica llamada "Acción múltiple", que no significaba otra cosa que la aceptación de la participación política del proletariado. Del pasado anarquista de los participantes en el Congreso, quedaban solamente los símbolos externos: el nombre de la organización y el lema de la salud y revolución social. Pero el anarquismo creaba en 1921 su propia central: la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.).

La guerra civil volvió a estallar en 1923, como reflejo de la pugna de intereses de las diversas fuerzas sociales que participaron en la revolución. Más de la mitad de los efectivos del ejército secundó la sublevación delahuertista, en que predominaron los intereses de los latifundistas reaccionarios; esto se vio muy claramente en Veracruz, Yucatán, Michoacán, Durango y otras entidades, donde los jefes militares sublevados se dedicaron a encarcelar y aún a ejecutar a conocidos líderes populares, entre los que se destacó Felipe Carrillo Puerto, y de ahí que fuertes grupos campesinos y obreros tomaron las armas para combatir la sublevación delahuertista.

La C.R.O.M. se fortalecía numéricamente en este período, sobre todo por su alianza con el gobierno del general Calles, mientras la C.G.T. declinaba con rapidez por su enfrentamiento con el estado.

Los dirigentes de la C.R.O.M. cometieron una grave falta: actuaron en contra de las impor-

tantes y reiteradas huelgas obreras que afectaron a empresas del capital extranjero. Huelgas en algunos campos petroleros del norte y del sur de Veracruz, huelgas mineras en Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y el Estado de México; huelgas ferrocarrileras de 1921 y 1926.

La creciente enemistad entre el Partido Laborista, brazo político de la C.R.O.M. y el Partido Nacional Agrarista, hizo crisis con el motivo del asesinato del general Obregón en julio de 1928. Los líderes del Partido Nacional Agrarista acusaron públicamente a Morones de ser autor intelectual de ese crimen.

Por todos estos hechos, la C.R.O.M. entró en crisis, y comenzó a desintegrarse; surgieron numerosos agrupamientos sindicales autónomos sobre todo a partir de 1929, formados por agrupaciones que abandonaron la C.R.O.M.: Cámara Nacional del Trabajo, Federación Sindical del D.F., Federación de Sindicatos del D.F., y finalmente, la C.R.O.M. depurada. Las agrupaciones influenciadas por el Partido Comunista, por su parte, constituyeron en febrero de 1929, la Confederación Sindical Unitaria.

En 1933, coincidieron con los signos de la grave crisis económica que azotaba a nuestro país, se produjo un ascenso de la lucha de la clase obrera y un proceso tendiente a restablecer su unidad. En febrero de 1933 se fundó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; en octubre del mismo año, se fundó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, en la que se fusionaron la C.R.O.M. depurada, la Federación Sindical del D.F., la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del estado de Puebla, una parte de la C.G.T., y otras agrupaciones. Fue esta sin duda la más importante central sindical obrera de aquellos días, aunque el movimiento obrero se encontraba aún dividido.

Aunque hubo en 1934 algunos intentos unitarios entre la C.G.O.C.M., las organizaciones obreras bajo la influencia de la C.S.U.M., tales intentos no tuvieron éxito. Sin embargo, no fueron totalmente infructuosos, pues en junio de 1935, al publicarse las declaraciones amenazadoras del general Calles contra las huelgas había un clima propio para que las centrales obreras y sindicatos nacionales acudieran a la invitación que les hizo el Sindicato Mexicano de Electricistas para reunirse en su domicilio social a fin de examinar y dar una respuesta común a las mencionadas declaraciones. La noche del 12 de junio se reunieron representantes del propio Sindicato Mexicano de Electricistas, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, de la C.G.O.M., de la Cámara Nacional del Trabajo, de las dos agrupaciones de tranviarios y de la C.S.U.M., los cuales entregaron esa misma noche su respuesta a las declaraciones de Calles. Convencidos de la necesidad de coordinar su acción, la noche del 15 del mismo mes de junio, constituyeron el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

(1935-1978)

El año de 1935 fue un año crucial, ya que el país, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas se enfrentaba a las consecuencias de la crisis de 1929. Múltiples empresas habían tenido que cerrar o estaban en malas condiciones; el sistema financiero y crediticio estaba en pleno receso, todo el progreso industrial se había detenido, la inversión extranjera se encontraba prácticamente interrumpida, y como consecuencia de estos procesos negativos el --

país experimentaba a la vez el alza de precios y la carestía que afectaba a la población, y el desempleo se extendía en las ciudades y en el campo, y las clases trabajadoras eran las primeras afectadas. Y la desocupación creaba un gigantesco malestar en el país.

Los intereses de este capitalismo representado por el general Calles, plantearon en junio de 1935, la lucha contra esta forma popular de abordar la salida de la crisis.

Las declaraciones del general Calles, al pronunciarse contra las huelgas y reivindicaciones obreras, al demandar la violencia contra los trabajadores, obligó a las centrales sindicales existentes a la unión para pronunciarse contra esas declaraciones, que representaban la amenaza del fascismo en México. Las centrales y los sindicatos nacionales de industria, resolvieron crear el Comité de Defensa Proletaria, y enfrentarse a la posición de Calles.

La clase obrera, al pronunciarse en forma militante contra las declaraciones de Calles, constituyó la presión más importante que decidió la posición del general Cárdenas, porque las organizaciones campesinas y populares de esa época, así como las personalidades políticas se pronunciaron también en contra de aquel punto de vista, al que ya se había opuesto la clase obrera, agrupada en el Comité de Defensa Proletaria. Este nuevo órgano de lucha constituyó un gran paso que condujo a plantear prácticamente la necesidad de la unidad sindical, lo que se realiza en febrero de 1936, al fundarse la Confederación de Trabajadores de México.

El ascenso revolucionario de 1935-38 constituyó un importante avance en la organización de los trabajadores al servicio del estado, se amplió, desde la organización inicial de grupos sindicales de trabajadores por dependencias de